

Presentación a «Sobre la responsabilidad colectiva» de Georg Simmel

Esteban Vernik*

..

I

Le resultará patente al lector de hoy, el impacto del pragmatismo y el evolucionismo de Darwin y especialmente de Spencer, sobre el programa sociológico de Simmel. Como era usual entre los académicos de fin de siglo, Simmel se vale de expresiones tales como las de «selección natural» y «lucha del hombre por la sobrevivencia», propias del social-darwinismo, con el cual había discutido en su tesis de doctorado (2003a).

Así, podrá verse en este ensayo, el principio por el cual toda sociedad experimenta un proceso de evolución. Estos procesos de desarrollo evolutivo presentan analogías con los procesos del desarrollo biológico de los organismos vivos. Simmel partió de esa concepción de época – verificable en la mayoría de los primeros sociólogos, entre otros, en Emile Durkheim, con quien comparte el fraseo original de Spencer y el uso de metáforas provenientes del naturalismo –¹ para luego concebir el desarrollo de las sociedades como susceptibles de ser reconstruidas como procesos de diferenciación e individuación.

De esta manera, Simmel explica los modernos procesos de individualización como diferenciación de los círculos sociales de los cuales el individuo forma parte. O, dicho de otro modo, que los procesos de individualización son la consecuencia ineludible de los procesos de diferenciación. Así, la individualización es posible porque

*. (estebanjvernik@gmail.com) Profesor de la Carrera de Sociología de la Universidad de Buenos Aires, y de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral; investigador del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas/Instituto de Investigaciones Gino Germani. Argentina.

1. Con el sociólogo francés, Simmel coincidirá en un mismo programa de sociología de la modernidad, entre cuyos capítulos decisivos habrá que destacar los referidos a las transformaciones de la religión en tiempos de pérdida de absolutos, y a la diferenciación, que es fragmentación y división social del trabajo. Además, ambos sociólogos compartirán el «culto del individualismo», en tanto aspiración al desarrollo en cada individuo de su propia expresión. Pero, como veremos en seguida, son sustantivas sus diferencias en lo que hace a sus opciones heurísticas y metodológicas.

el número de círculos sociales en los que el individuo participa se ha incrementado tanto que las oportunidades de convertirse en único se han también incrementado. De este modo, la individualidad es posible por las nuevas y diversas posibilidades de combinación de los círculos sociales. La individualización del hombre moderno implica su independencia tendencial de los diversos grupos, el de la familia, el del trabajo, de las distintas colectividades.

Se aprecia, como basamento de su programa de sociología, que se trata de una contribución acerca de las relaciones en contextos modernos entre lo individual y lo colectivo. Hasta dónde puede desarrollarse el individuo como «ser de diferencias»; y hasta dónde es un producto de la intersección de distintos «círculos sociales».

Finalmente, habrá que puntualizar otro componente fundamental que da inicio a su proyecto sociológico: la cuestión moral. Estos procesos de diferenciación / individualización van de la mano del desarrollo moral de una sociedad. Y puede decirse que éste será el foco principal de los trabajos sociológicos de Simmel: la diferenciación – que es división del trabajo, especialización, pérdida de la dependencia del individuo respecto al grupo – y la individualización – cultivo y desarrollo de lo que es propio y único de cada individuo – constituyen problemas morales de una sociedad.

II

Se ha señalado que en este escrito pueden encontrarse las líneas nodales de la sociología según Simmel (Junge, 2009: 13). Conviene destacar, por lo menos, dos de las nociones principales que distinguen el proyecto sociológico de Simmel del de otros autores. Nos referiremos a continuación a su concepción relativa al objeto de la nueva ciencia social que se propone fundar; y al principio que animará su concepción de lo social, como relaciones mutuas entre los individuos de «intercambio de efectos» (*Wechselwirkungen*).

Se observa ya en esta pieza una de las más fructíferas nociones que distingue a la propuesta de Simmel, que el objeto de la sociología no es la sociedad, sino las formas de socialización, las múltiples maneras en las cuales los individuos, instante a instante, se unen y separan. Su objeto no como la sociedad – y en esto se desmarca tajantemente de la tradición positivista, y en particular de su contemporáneo francés, Durkheim – con los riesgos que esto implica de considerar en forma rígida al carácter dinámico y cambiante de lo social, sino los delicados hilos sociales, que instante a instante se forman y deforman, uniendo y separando a los individuos entre sí. El objeto de la sociología para Simmel será entonces, ese entramado fluido de relaciones sociales *in status nascens*. Esto implica para la sociología una mirada atenta tanto a los acontecimientos instantáneos de intersección social, como el caso del palpitar de dos personas que cruzan ocasionalmente sus miradas entre sí; como también a los procesos de relacionamiento que van cambiando durante un lapso de tiempo. Dentro de esta dimensión procesual, se visualiza en este texto el caso de las formas de

socialización que se modifican cuando en lo que era una relación de a dos ingresa un tercero. Las transformaciones en el pasaje de la díada a la tríada.

El otro principio heurístico que aparece ya en este texto y que será marca de Simmel a lo largo de su obra, es el de los procesos de interacción recíproca que caracterizan a la experiencia moderna de la realidad social. Sobre este efecto recíproco de las partes, Simmel habla aquí de una «fuerza que se desarrolla en la vinculación recíproca». El atomismo de Simmel lo lleva metodológicamente a concebir una realidad en permanente transformación, en la que constantemente operan procesos de «intercambio de efectos» (*Wechselwirkungen*) entre individuos que se influyen recíprocamente. Se trata de un dinamismo de lo social que la sociología busca captar en el «entre» el individuo y la sociedad.

Con estos elementos podemos volver al problema que enuncia desde su título esta pieza temprana de Simmel. La indagación sobre la responsabilidad es también sobre las relaciones «entre» lo individual y lo colectivo en tiempos de procesos crecientes de individualización y diferenciación. Así, que la responsabilidad sea en parte individual y en parte colectiva, surge de su apreciación acerca del individuo, que es punto de entrecruce de innumerables hilos sociales. Esta será una máxima que Simmel retendrá en sus siguientes contribuciones a la sociología (2014): el individuo que se encuentra en el cruce de los diferentes círculos sociales, es en parte individual y en parte social, por tanto, sus acciones y su responsabilidad también lo serán. «En la medida en que la antigua concepción individualista del mundo es reemplazada por la histórico-sociológica que ve en el individuo sólo un punto de intersección entre hilos sociales en el lugar de la responsabilidad individual, tiene que aparecer otra vez la responsabilidad colectiva».

De este modo, para Simmel, no se puede atribuir sólo al individuo la responsabilidad ante una falta moral, sino también al colectivo, a su grupo de pertenencia, a su historia y la de las generaciones que le precedieron, a las relaciones entre ese individuo y aquellos que le son más próximos de su círculo social. Se trata de una reflexión sobre la moralidad de un individuo y un colectivo, sobre el «proceso de moralización» que surge junto a los de individualización y diferenciación, a partir de una falla moral.²

Es que la sociedad, o mejor, el objeto de la sociología, las formas de socialización, surgen en su origen de una ofensa moral. Lo cual implica, entre otras cosas, que el origen y desarrollo natural de lo social no es armónico sino conflictivo. Que – como en la tradición hobbesiana, pero también de Darwin y Nietzsche – antes que nada, hay lucha, relaciones de hostilidad. Así, se señala en este texto al postular como punto de partida de la socialización el compartir el destino entre los miembros de una tribu que encaran conjuntamente la venganza o la defensa de un individuo ante una acción hostil por parte de un miembro de otra tribu. Esta situación de lo

2. El planteo es retomado con diferentes argumentaciones en desarrollos realizados en Alemania con posterioridad a la primera y la segunda guerra mundial, por parte de Max Weber (1982: 300-302) y Hannah Arendt (2003: 151-159).

entramados y perspectivas, vol. 5, núm. 5, págs. 223-227 (oct. 2014/sept. 2015)

más originaria que surge de la captura de mujeres o esclavos por parte un miembro de una tribu sobre otra, le sirve a Simmel para trazar una analogía con fenómenos propios de las sociedades modernas, como es el caso frecuente que ocurre entre vecinos que se unifican ante la amenaza de un extraño. «Si un extraño asalta la casa de nuestro vecino, yo podré ser el próximo». Surge en esta situación una palanca para el desarrollo de la socialización que se da por igual entre miembros de un vecindario, una tribu, o un grupo social.

III

«Todo hombre está en un punto de intersección de innumerables hilos sociales, de manera que cada una de sus acciones tienen que producir los más variados efectos sociales».

El ensayo que aquí presentamos por vez primera en castellano, aparece en 1890 como capítulo del primer libro de sociología de Simmel, *Sobre la diferenciación social. Ensayos sociológicos y psicológicos* (1989). Dentro de la extensa obra del autor, esta pieza puede situarse como siguiente a su tesis doctoral, *Estudios etnológicos y psicológicos sobre música* (2003a), de 1881; y antecedente de su ensayo «El problema de la sociología», de 1894, que posteriormente será refundido como capítulo de su *gran Sociología* (2014) de 1908.

Casi al mismo tiempo en que aparece «Sobre la responsabilidad colectiva», Simmel publica un año antes otra pieza no menos programática, «Sobre la psicología del dinero» (2003b), cuya reflexión se prolonga por diez años hasta concluir en su *opus magnum, Filosofía del dinero* (2013). En aquel artículo, presenta ya su discernimiento sobre el carácter enajenante del dinero cuando los medios se trasmutan en fines últimos, advirtiendo acerca de la aceleración que produce el dinero, como también de la pérdida de fidelidad y de carácter, símbolos del devenir de las sociedades capitalistas modernas.

Sin embargo, es en este ensayo, «Sobre la responsabilidad colectiva», que Simmel deja plasmada su caracterización de las sociedades modernas como originariamente marcadas por una falla moral, que parte de una ofensa o un delito. Los procesos de diferenciación social que introduce el dinero en las sociedades modernas – posteriormente dirá – llevan a la proliferación de estructuras asimétricas en las que pocos tienen mucho y muchos tienen poco. Al conectar, en este texto, el surgimiento de la modernidad con un proceso de moralización, señala los procesos de diferenciación e individualización como líneas rectoras del desarrollo de las sociedades modernas, y pilares a ser reconstruidos en su programa de sociología.

Finalmente, el texto que aquí sigue es sobre los delicados hilos sociales – a veces pocos y fuertes, a veces muchos y débiles – que conectan lo individual con lo so-

cial, sobre la perduración y la ligereza de esos vínculos; es por tanto, una pieza – como gran parte de la obra de Simmel – sobre la libertad, como posibilidad siempre latente de conjugar el destino del individuo con los diferentes lazos que lo unen a la sociedad.

Bibliografía

- Arendt, H. (2003) «Responsabilidad Colectiva», en *Responsabilidad y Juicio*. Barcelona, Paidós.
- Junge, M. (2009): *Georg Simmel kompakt*. Bielefeld, Transcript.
- Simmel, G. (1989): *Über soziale Differenzierung. Sociologische und psychologische Untersuchungen*, edición a cargo de H.-J. Dahme, en *Georg Simmel Gesamtausgabe*, tomo 2, edición general de O. Rammstedt. Fráncfort del Meno, Suhrkamp.
- Simmel, G. (2003a): *Estudios psicológicos y etnológicos sobre música*, trad. de C. AbdoFerez; presentación de E. Vernik. Buenos Aires, Gorla.
- Simmel, G. (2003b): «Zur Psychologie des Geldes», O. Rammstedt (ed.) en colaboración con Ch. Papilloud, N. Cantó i Milá y C. Rol, *Georg Simmels Philosophie des Geldes*. Fráncfort del Meno, Suhrkamp.
- Simmel, G. (2013): *Filosofía del dinero*, trad. de R. García Cotarelo, introducción de D. Frisby. Madrid, Capitán Swing.
- Simmel, G. (2014): *Sociología. Estudios sobre las formas de socialización*, trad. de J. Pérez Bances; estudio introductorio de G. Zabludovsky y O. Sabido. México, FCE.
- Weber, M. (1982): «La investigación sobre la cuestión de la culpa», en *Escritos políticos II*, edición de J. Aricó. México, Folios.